



**Asociación de Regiones
Fronterizas Europeas (ARFE)**

Documento estratégico sobre cooperación inteligente

**Cooperación territorial para el fomento de la integración europea:
Ciudades y Regiones, lazos a través de las fronteras**

MAYO 2012

Resumen ejecutivo

El presente informe ha sido elaborado por la Conferencia de Redes de Ciudades Europeas Transfronterizas e Interregionales (**CECICN**) y la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (**ARFE**). La **CECICN** es una plataforma de la UE compuesta por seis redes de ciudades (la Misión Operacional Transfronteriza, la Red Ibérica de Entidades Transfronterizas, la Unión de Ciudades Bálticas, la Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico, el Foro de las Ciudades Adriáticas y Jónicas y MedCities) **las cuales representan casi el 37% de la población de la UE y 500 ciudades implicadas en temas de Cooperación Territorial**. Su objetivo es fomentar la cooperación territorial entre ciudades fronterizas en Europa. **La ARFE representa a 100 regiones fronterizas**. Se trata de un foro de cooperación transfronteriza que permite que se oigan en Europa las voces de las fronteras y de las regiones transfronterizas.

El **objetivo principal** de este informe es **poner la Cooperación Territorial Europea (CTE) en el centro del debate sobre las perspectivas financieras para 2014-2020 y la implementación de la Estrategia UE 2020**. Éste presenta propuestas sobre cómo implementar este objetivo en el contexto político de la **Estrategia UE 2020**, la **Agenda Territorial 2020** y la **Carta de Leipzig**.

Los avances que ya se han conseguido mediante la CTE demuestran su importancia para el futuro de la UE. Su **valor añadido** europeo, político, institucional, económico y socio-cultural ha quedado demostrado. Las políticas de la CTE han dado visibilidad al proceso europeo de integración y han tenido un impacto positivo sustancial. **La asociación y la subsidiariedad** son características clave para el éxito de la cooperación territorial. Con el fin de contribuir a la nueva Europa que surgirá tras la crisis, la CTE debería recibir un mayor respaldo que se traduzca en un mayor contenido estratégico, una mayor implicación de los agentes económicos y sociales y una mejor coordinación con otras fuentes de financiación, especialmente las procedentes de la UE. También debería priorizarse la denominada **cooperación de segunda generación**. Este tipo de cooperación fomenta los servicios transfronterizos así como la colaboración transnacional en diversas áreas. Esta es la piedra angular de lo que nosotros denominamos **Cooperación Inteligente**.

La ARFE y la CECICN han esbozado las siguientes cinco ideas clave con el fin de poner la CTE en el centro del debate:

1ª Financiación de la Cooperación Territorial en la Política de Cohesión: La CTE necesita un presupuesto mayor pero también un enfoque más integrado y estratégico; debe formar parte de los documentos estratégicos.

2ª Mejora de la dimensión estratégica de la cooperación: La CTE debe ser el instrumento insignia de la cohesión territorial y debe incluirse en todos los documentos estratégicos. Se debería animar a los Estados Miembros a que coordinen estrategias y financiación a través de las fronteras.

3ª Refuerzo de la gobernanza: La cooperación requiere una gobernanza a varios niveles: un enfoque más territorializado, y una mayor colaboración entre ciudades y regiones, que representan el nivel de proximidad en la vida cotidiana, también en el contexto de las regiones transfronterizas y de las macro-regiones.

4ª Desarrollo de herramientas: La Cooperación Territorial no tendrá éxito sin unas estructuras de cooperación comunes, intensas, ágiles y representativas a distintas escalas, como por ejemplo: aglomeraciones o regiones transfronterizas, euro-regiones, redes de ciudades, macro-regiones, o incluso el nivel europeo en sí mismo.

5ª Contribuir al Mercado Único: La crisis actual requiere un enfoque estratégico para el nuevo periodo de programación, centrado en superar la situación económica y en contribuir a la creación de crecimiento y empleo, junto con los otros objetivos de la Política de Cohesión.

Todas las políticas europeas deben incrementar su sensibilización territorial sobre los retos y los potenciales de las regiones transfronterizas y las macro-regiones.

Prólogo: Quiénes somos y cuáles son nuestros objetivos

El presente informe ha sido elaborado por redes que representan ciudades y regiones implicadas en la Cooperación Territorial (a nivel transfronterizo, transnacional e interregional).

La CECICN (Conferencia de Redes de Ciudades Europeas Transfronterizas e Interregionales) es una plataforma de la UE de redes de ciudades que **representa casi el 37% de la población de la UE y 500 ciudades implicadas en la Cooperación Territorial:**

- ≡ tanto en un contexto transfronterizo: aglomeraciones y redes transfronterizas, representados por RIET (frontera ES/PT) y MOT (todas las fronteras de Francia)
- ≡ como en un contexto transnacional: redes de ciudades dentro de las macro-regiones, representadas por la Unión de Ciudades Bálticas, la Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico, el Foro de las Ciudades Adriáticas y Jónicas y MedCities (Ciudades Costeras Mediterráneas).

La ARFE (Asociación de Regiones Fronterizas Europeas) representa **100 regiones fronterizas**. Se trata de un foro de cooperación transfronteriza que permite que se oigan en Europa las voces de las fronteras y de las regiones transfronterizas.

¿Por qué nuestros territorios tienen un interés especial en la cooperación? Todos están ubicados en una frontera terrestre o marítima y por lo tanto son periféricos, parcialmente truncados por la frontera, con una apertura de solo 180º en lugar de 360º -si la frontera permanece cerrada. Las aglomeraciones y regiones transfronterizas y las redes de ciudades macro-regionales constituyen una oportunidad para promocionar la integración europea y acercarla a los ciudadanos.

Las áreas transfronterizas en diversos contextos urbanos, rurales y marítimos y las redes de ciudades dentro de las macro-regiones no encajan con las fronteras establecidas por las autoridades políticas y administrativas, sino que son "espacios de flujo"¹, donde la gente vive o donde funcionan negocios de forma cotidiana. La integración europea ya ha promovido la cooperación a escala de esos territorios y ha contribuido de manera significativa al progreso del Mercado Único. Sin embargo, Europa, y sobre todo sus territorios fronterizos, se han visto afectados de forma muy severa por la crisis económica y financiera mundial. Como reflejo del debate sobre el futuro de la Unión Europea, el **desafío** actual es decidir si permitimos que la crisis destruya la integración Europea y en ese caso, ¿permitiríamos construir de nuevo muros en las fronteras con las dramáticas consecuencias que esto tendría en los territorios transfronterizos y en las macro-regiones? O ¿serán estas áreas el lugar adecuado para relanzar el Mercado Único y así contribuir a la cohesión económica, social y territorial de la totalidad de Europa? Necesitamos que estos territorios reciban el apoyo político y la gestión técnica de sus élites locales y también que reciban el apoyo a nivel nacional y europeo para afrontar los retos de la crisis y responder a las necesidades de sus habitantes. La ARFE y la CECICN asumen claramente esta opción.

¹ Según Manuel Castells

El Tratado de Lisboa refuerza la legitimidad de las partes interesadas, regionales y locales (subsidiariedad), así como el enfoque territorial (cohesión territorial). Los borradores de los Reglamentos sobre el futuro de la Política de Cohesión, tal y como se incluye en la propuesta de la Comisión Europea publicada el 6 de octubre, muestran que los aspectos territoriales y urbanos, así como la Cooperación Territorial, son claramente prioritarios. Tanto la CECICN como la ARFE consideran que nos encontramos ante una excelente oportunidad para aumentar la concienciación sobre el valor añadido de la cooperación entre ciudades y regiones y entre sus redes, para sumar recursos, para construir una Europa inteligente, inclusiva y sostenible, así como para promover la identidad y la integración europeas, como único camino para superar la crisis.

Queremos poner la Cooperación Territorial Europea (CTE) en el centro del debate sobre las perspectivas financieras para 2014-2020 y la implementación de la Estrategia UE 2020. La ARFE y la CECICN han tomado la iniciativa y están dispuestas a ampliarla a otras partes interesadas.

1. Contexto político

En el año 2000, la Estrategia de Lisboa asignó a la Unión Europea el objetivo de convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. En el año 2005, quedaba claro que el objetivo no podría alcanzarse sin el compromiso real de los Estados Miembros y de las fuerzas motoras internas, incluidas las ciudades y regiones. El fin de la década puso de relieve el colapso, en un contexto global de turbulencias (crisis económica y financiera), empeorado en Europa debido a la incertidumbre sobre la evolución de las instituciones comunitarias.

La siguiente década de 2010 comenzó en un contexto aún más incierto. Pero incluso así, Europa siempre ha progresado forzada por situaciones de crisis. Con el Tratado de Lisboa, la Unión Europea ha mejorado sus instituciones. La integración económica y política progresa, incluso en el difícil contexto de una crisis sistémica. Teniendo en cuenta el análisis de los fallos de la década anterior y centrándonos en los desafíos del siglo XXI, la Unión Europea ha elegido una estrategia basada en un crecimiento más inteligente, más verde y más inclusivo, en una Europa más integrada: la Estrategia UE 2020.

El éxito de esta **estrategia** requiere la implicación de los ciudadanos europeos, que serán los primeros actores y beneficiarios, y de las autoridades sub-nacionales que están más cerca de los ciudadanos.

Las regiones, dada la importancia que poseen a nivel de sus competencias superiores, sus infraestructuras y servicios (aeropuertos, universidades, etc.) han concentrado hasta ahora la mayor parte de la atención de la política europea de cohesión. No se trata de poner en duda la importancia de este nivel, sino de integrar mejor la escala local y a sus actores. Como los servicios que proporcionan son esenciales, las ciudades requieren una mayor atención de Europa, desde las grandes metrópolis hasta las ciudades pequeñas en regiones de baja densidad, y también las autoridades locales en las zonas rurales.

El Tratado de Lisboa así lo reconoce mediante el fortalecimiento de dos conceptos: **el de subsidiariedad y el de cohesión territorial**.

La subsidiariedad supone tratar los problemas de la manera más cercana posible al ciudadano. Es preciso otorgar un mayor protagonismo a las autoridades locales en el diseño y la configuración de estrategias de desarrollo y enfoques de desarrollo local integrados, movilizándolo a los agentes locales y regionales, a los actores sociales y a la sociedad civil. Sin embargo, la subsidiariedad significa asimismo que los temas deben tratarse también a los niveles más altos: regional, nacional, macro-regional, europeo e incluso global.

La cohesión territorial requiere que se reconozca el carácter específico de cada territorio en términos de sus necesidades y recursos: el "**capital territorial**". Todos los lugares, ciudades de diferentes tamaños, diferentes áreas rurales o los territorios que presentan unas características geográficas o demográficas específicas, se enfrentan a retos y oportunidades concretos. Según el Tratado de Lisboa, **las regiones más desfavorecidas con problemas específicos de carácter geográfico y demográfico** requieren una atención y un apoyo particulares, incluyendo a las "regiones fronterizas", las cuales a menudo presentan algunas de estas características (montañas, islas, áreas de población dispersa, etc.) intensificadas aún más por su situación fronteriza.

Sin embargo, el "capital territorial" no solo está relacionado con las características de lugares aislados, ya que la cohesión territorial también nace de la integración de diferentes niveles. Los desafíos y las soluciones requieren que se tengan en cuenta geografías funcionales, tales como regiones transfronterizas y macro-regiones.

¿Qué implica para un territorio, sus habitantes, sus negocios, sus representantes electos, combinar los dos aspectos anteriormente mencionados? Significa ser una comunidad local eficaz, inclusiva, sostenible y al mismo tiempo aceptar abrirse e integrarse en zonas más amplias. Esto significa, de forma más concreta, el desarrollo de la cooperación entre territorios, la cual es una fuente de economía de escala, de sinergias, de complementariedad y de integración.

En Europa esta cooperación se ha desarrollado a dos niveles, interaccionando uno con el otro: uno relacionado con la cooperación entre los Estados en lo que se refiere a políticas urbanas y territoriales, con el apoyo de la Comisión, y el otro relacionado con la cooperación concreta entre ciudades y territorios transfronterizos, con el apoyo de los programas de la UE y de las redes que estos territorios han creado entre ellos.

La cooperación intergubernamental multinivel sobre la planificación del espacio cosechó su primer éxito con la aprobación de la Perspectiva Europea de Ordenación Territorial² (PEOT) en 1999. Según este documento, el concepto de policentrismo pone la cooperación entre las ciudades y los territorios en el centro del debate sobre desarrollo a diferentes escalas, desde el nivel europeo, en el que se sugirió que las ciudades y territorios de las macro-regiones periféricas (Bálticas, Atlánticas, Mediterráneas, etc.) formen "zonas de integración global", hasta el nivel local, en el que se recomendó fusionar las posibilidades de los territorios en áreas funcionales transfronterizas, incluidas las nacionales³.

El Libro Verde sobre cohesión territorial (2008), con su apuesta por las "3 C": Concentración, Conexión y Cooperación, también ha confirmado las intuiciones del PEOT.

La **Agenda Territorial 2020**⁴, que fue aprobada en mayo de 2011 por los ministros europeos responsables de la Ordenación del Espacio y del Desarrollo Territorial, reitera esta visión y la adapta al nuevo contexto político de la Unión. Según este documento, los territorios con posibilidades complementarias, que a menudo son vecinos, deben unir fuerzas y explorar conjuntamente sus ventajas comparativas, creando así un potencial de desarrollo adicional. Las ciudades deben ser innovadoras a la hora de formar redes que les permitan mejorar su rendimiento siendo competitivas, tanto en Europa como a escala global. Una política de desarrollo territorial policéntrica debe impulsar la competitividad territorial de los territorios de la UE, incluso más allá del corazón del "área del Pentágono"⁵. Así, las iniciativas de cooperación territorial deben dirigirse hacia objetivos a largo plazo en lo que se refiere a la construcción de la cohesión territorial, según la experiencia de la iniciativa comunitaria

² http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/som_en.htm

³ La investigación urbana aplicada, como por ejemplo los estudios ESPON 111 y 143 para ESPON 2006, FOCI para ESPON 2013, sienta las bases científicas para estas estrategias, haciendo un repaso de la jerarquía funcional y centrándose en el papel que desempeñan las ciudades en el "espacio de flujo" e invitándolas a que se conviertan en actores estratégicos con el apoyo de políticas públicas dirigidas.

⁴ <http://www.eu2011.hu/news/territorial-agenda-presidency%E2%80%99s-proposal-accepted> véanse específicamente los párrafos 12, 17, 25, 26, 31, 32, 52, 53, 54, 56, 57 5 Según se describe en el PEOT.

⁵ Según se describe en el PEOT.

INTERREG, los programas actuales y las estrategias macro-regionales integradas, como las que actualmente se llevan a cabo de forma pionera en las regiones del Mar Báltico y del Danubio. Deben desarrollarse estrategias territoriales transfronterizas a largo plazo, con el apoyo de la Comisión Europea cuando sea necesario.

Según la **Carta de Leipzig** aprobada en 2007 por los ministros europeos responsables de Asuntos Urbanos y más recientemente el documento **“Ciudades del mañana”**⁶, publicado por la Comisión, las ciudades son el núcleo del desafío y la solución principal para desarrollar una Europa más competitiva, inclusiva y sostenible, lo cual requiere una **agenda urbana** reforzada. Este último documento subraya la importancia de la cooperación entre ciudades a este respecto. La ARFE y la CECICN ven con buenos ojos que la Comisión subraye la importancia de las ciudades para la política de cohesión y pone de manifiesto que esto también es aplicable a la cooperación territorial. Como explica claramente la Agenda Territorial, **es preciso seguir desarrollando una cooperación y una asociación bien equilibradas entre las zonas rurales y urbanas. Las zonas rurales en Europa no se podrán desarrollar sin centros eficaces de tamaño pequeño, mediano y grande.** Por otra parte, las zonas urbanas no pueden existir sin sus interiores colindantes. La futura Política de Cohesión debe ofrecer soluciones equilibradas específicas para cada región, de modo que se puedan crear asociaciones urbanas-rurales útiles.

La integración y una mayor cooperación solo se pueden conseguir si **todas** las regiones están incluidas en la política de cohesión, especialmente en el marco de la cooperación territorial. En caso de **exclusión** de regiones más ricas, la cooperación territorial sería imposible en algunas fronteras, ya que una región conseguiría fondos de la UE y la otra no, o las macro-regiones no estarían equilibradas. También resultaría más difícil el intercambio de conocimientos y la transferencia de buenas prácticas.

El apoyo de la Política de Cohesión a la cooperación no debe considerarse solo como un acto de solidaridad hacia las zonas más desfavorecidas, sino también como un **catalizador para el desarrollo**; todos los órdenes y macro-regiones presentan un alto potencial sin explotar en la actualidad debido al bajo nivel de cooperación.

Con su enfoque horizontal y la gobernanza multinivel, la Política de Cohesión desarrollará un papel fundamental en la implementación de los objetivos de la **estrategia Europa 2020**: promover la innovación, crecimiento y creación de empleo, además del desarrollo sostenible, como señala la Comisión Europea en su comunicación "Un presupuesto para la Estrategia Europa 2020" del 29 de junio de 2011. Sin obviar que el objetivo de esta política es reducir los desequilibrios económicos, sociales y territoriales que aún existen entre y dentro de las regiones que forman parte de la UE, ésta debe igualmente permitirles tomar parte plenamente en el Mercado Único.

El objetivo de Cooperación Territorial mantiene su meta de ayudar a las regiones y ciudades a enfrentarse a los retos transfronterizos y transnacionales y explotar su potencial, ambos vinculados a las fronteras internas y externas, así como llevar a cabo una Política de Vecindad. La cooperación territorial no solo depende de los progresos que consiga la integración europea; **sino que también contribuye eficazmente a su consecución.**

⁶ “Cities of tomorrow: challenges, visions, ways forward”

2. Características clave de la Cooperación Territorial actual

2.1 Importancia estratégica de la Cooperación Territorial Europea

Desde su creación, la Unión Europea ha desarrollado políticas de solidaridad entre las regiones, reflejadas en su Política Regional. Desde 1986, los objetivos se han centrado en la cohesión económica y social. Sin embargo, el Tratado de Lisboa y la Estrategia Europa 2020 han introducido una nueva dimensión: la **Cohesión Territorial**. Ésta refuerza la importancia de la Cooperación Territorial como parte de la Política de Cohesión por dos razones principales:

1. El lema fundacional de Europa: Europa sin fronteras.
2. La población afectada: solo en términos de cooperación transfronteriza, el 37% de los europeos vive en territorios fronterizos⁷.

Los avances que ya se han conseguido mediante la Cooperación Territorial demuestran su importancia para el futuro de la UE. Por ejemplo, en el periodo 2000-2006⁸ se ha conseguido:

- ≡ **mejorar el PIB per cápita** de las regiones más pobres, desde un 66% hasta un 71%;
- ≡ contribuir a la creación y/o salvaguardia de **115.200 puestos de trabajo** y a apoyar el establecimiento de unos **5.800 nuevos negocios**;
- ≡ promover **mejoras en las redes de transporte** y en el **medioambiente**, apoyando la creación de más de 18.000 km de carreteras, ferrocarriles o caminos, así como más de 25.000 iniciativas locales y regionales encaminadas a mejorar las **telecomunicaciones y el medioambiente**;
- ≡ aumentar la **capacidad institucional**, promoviendo la cooperación institucional a través de las fronteras, así como la gobernanza multi-nivel;
- ≡ reforzar la **visibilidad de la Política Regional de la UE** entre los ciudadanos, apoyando eventos sobre temas europeos, a los que asistieron más de 554.000 personas.

La cooperación territorial ha demostrado su **valor añadido europeo**, político, institucional, económico y socio-cultural, como pone de manifiesto la evaluación de INTERREG III. Por lo tanto, ya contribuye de forma práctica a la implementación de la Estrategia Europa 2020, puesto que su éxito crea sinergias entre las medidas nacionales y las políticas sectoriales europeas.

Las políticas de Cooperación Territorial han concedido visibilidad al proceso de integración europeo, pero también han tenido un impacto positivo importante:

⁷ Territorios con características geográficas específicas, Documento de trabajo DG REGIO, 2009

⁸ Fuente: 5º Informe de Cohesión

- ≡ En primer lugar, han tenido un efecto impulsor del **desarrollo económico de los territorios fronterizos**, haciendo que las fronteras pasen de ser un obstáculo a ser una ventaja competitiva.
- ≡ En segundo lugar, han fomentado la **participación activa de los ciudadanos** en el proceso de la construcción europea y en la desaparición de los efectos negativos de las fronteras internas. E incluso, han asumido la misma tarea con respecto a las fronteras externas, creando un excelente laboratorio para los países en proceso de adhesión.
- ≡ En tercer lugar, los territorios se han organizado generando redes bien organizadas y proponiendo estructuras innovadoras como las macro-regiones.

Estas agrupaciones transfronterizas y redes transnacionales se han posicionado como **agentes intermedios** y como catalizadores para la cooperación territorial, haciéndola más visible y añadiendo valor a sus resultados a los ojos de los ciudadanos.

La asociación y la subsidiariedad son características clave para el éxito de la cooperación territorial. Por este motivo, los niveles administrativos europeos, nacionales y regionales/locales deben implicarse activamente y actuar conjuntamente.

Este trabajo activo, que nació con el proceso de la construcción europea, no puede verse mermado en los momentos más críticos. Con el fin de contribuir a la nueva Europa que surgirá tras la crisis, la Cooperación Territorial debería recibir un mayor respaldo que se traduzca en un mayor contenido estratégico, una mayor implicación de los agentes económicos y sociales y una mejor coordinación con otras fuentes de financiación, especialmente las procedentes de la UE.

La **dimensión territorial** de la Política de Cohesión es necesaria para completar el **enfoque temático** de las políticas nacionales y europeas, y para **asegurarse de que estén concentradas** en verdaderas prioridades europeas. En concreto, la Cooperación Territorial es uno de los objetivos clave de la UE y una prioridad política.

Finalmente, debería priorizarse la denominada "**cooperación de segunda generación**". Este tipo de cooperación fomenta los servicios transfronterizos y la cooperación transnacional en áreas como la salud, el transporte, etc. junto con prioridades estratégicas como el crecimiento, el empleo, la investigación, la innovación o el desarrollo sostenible. Esta es la piedra angular de lo que nosotros denominamos "Cooperación Inteligente".

2.2 Principales debilidades

Basándose en las experiencias que se remontan a principios de la década de 1990 y en la evaluación de los resultados de los Programas INTERREG previos, el enfoque territorializado⁹ es ahora la referencia para la política de cohesión y debería aplicarse específicamente a la cooperación territorial. Sin embargo, este no siempre ha sido el caso.

En este sentido, también podemos identificar un cierto número de **debilidades** que hay que abordar:

1. Los marcos legales, políticos, administrativos y fiscales, a nivel nacional e incluso europeo, no siempre se ajustan a la realidad transfronteriza, transnacional o interregional porque les falta interoperabilidad. La frontera también puede ser una fuente de desequilibrios debido a la escasa o incluso inexistente regulación de los flujos, que surge como resultado de la falta de coordinación. Las estrategias recientes del Mar Báltico y del Danubio han puesto de manifiesto los fallos de la legislación europea en lo que respecta a la libertad de movimientos y a la integración. Resulta por lo tanto esencial coordinar las estrategias, la legislación, la financiación y las instituciones en los diferentes Estados Miembros más allá de las fronteras con el respaldo de la UE. **Lo que se destina a las macro-regiones también es aplicable a las regiones transfronterizas.**
2. En ocasiones, los Programas Operativos se han elaborado sin conocer a fondo el territorio. Las pautas sobre la dimensión territorial y urbana de la cooperación han estado ausentes de los reglamentos europeos y las orientaciones estratégicas¹⁰. Las realidades socio-económicas, las disparidades territoriales y las potencialidades de los territorios transfronterizos y de las macro-regiones deben analizarse e integrarse mejor en las estrategias de los programas. **Algunos programas son demasiado amplios para abordar las necesidades específicas de todos los territorios implicados.** Solo se puede abordar su diversidad mediante un enfoque descentralizado, por ejemplo mediante sub-programas autónomos.
3. Ha existido escasa participación de organizaciones no gubernamentales, de agentes de la sociedad civil y del mundo empresarial a la hora de definir las estrategias e implementación de los programas. Además, la participación de las administraciones y de las instituciones a nivel local ha sido muy escasa en lo que se refiere a la implementación de la estrategia y a la gestión del programa. Es necesario incluir la aportación local, regional y nacional antes de definir el enfoque estratégico.
4. Ha existido muy poca coherencia y coordinación entre los programas de Cooperación Territorial Europeos y los principales programas de los objetivos de Convergencia, Competitividad Regional y Empleo y los otros instrumentos europeos o nacionales. Es preciso crear mecanismos de coordinación entre los programas de la Política de Cohesión de los tres objetivos y las políticas sectoriales, tanto en la definición de la estrategia como en la fase de implementación. Por lo tanto, la dimensión territorial debe considerarse como un tema transversal.

⁹ Véase también Informe Barca sobre la importancia de incluir la dimensión territorial, el enfoque funcional, el compromiso de las autoridades y agentes locales, la gobernanza a diferentes niveles, etc.

5. La gestión de los programas y proyectos europeos de Cooperación Territorial es demasiado compleja y los ciudadanos y las instituciones la ven como una barrera para la cooperación real. Una excesiva burocracia desvía fondos de los verdaderos objetivos de la CTE.
6. **Cada Estado Miembro interpreta los reglamentos de la UE de forma distinta.** Muchas autoridades nacionales definen reglas (de gestión y financieras) que son más estrictas de lo necesario, obstaculizando así la implementación de los programas de Cooperación Territorial.
7. El procedimiento para el envío de los proyectos y su selección es diferente de un programa a otro, puesto que cada programa ha creado su propio sistema. Además, a menudo se ve influenciado por criterios subjetivos del Comité de Seguimiento o de los comités de selección ad-hoc.
8. La Comisión Europea y las autoridades nacionales están más familiarizadas con los reglamentos y los programas que con los proyectos. Los proyectos de cooperación siempre son más difíciles de implementar y más caros que los proyectos nacionales, puesto que los socios necesitan más recursos para hacer frente a las diferentes disposiciones legales y métodos de trabajo; por tanto requieren un mayor seguimiento en lo que se refiere a la dimensión temática y territorial, que también debería recibir apoyo a nivel nacional y europeo. Se trata de una condición para que la Cooperación Territorial Europea aporte su valor añadido.

3. Cinco ideas clave para la Cooperación Inteligente

La Comisión Europea en su Comunicación COM (2011) 500 definitiva, de 29 de junio de 2011, presentó el borrador de los presupuestos para la Unión Europea para el periodo de 2014-2020. El 6 de octubre de 2011 también presentó el borrador de los Reglamentos de la Política de Cohesión para 2014-2020.

Estos documentos enfatizan la Cooperación Territorial como uno de los principales objetivos de la Política de Cohesión, que es una herramienta fundamental para abordar algunos de los principales futuros desafíos de la UE.

La ARFE y la CECICN han señalado una serie de desafíos que deben tenerse en cuenta y que constituyen la base de nuestra propuesta, entre ellos están:

- ≡ Los resultados deben evaluarse en función de las prioridades territoriales y de la Estrategia UE 2020.
- ≡ Debe comunicarse mejor el impacto a las instituciones, agentes y ciudadanos en general implicados. Una mejor política de comunicación permitirá una mayor visibilidad de la Cooperación Territorial y difundirá la idea y la cultura de la cooperación, debido a los beneficios obtenidos.
- ≡ Deben simplificarse y armonizarse los procedimientos con el fin de evitar retrasos que podrían dificultar el desarrollo eficaz y puntual de las operaciones. El sistema debe basarse en la confianza.
- ≡ Es importante simplificar la gestión de los programas, definiendo claramente las funciones de los diferentes agentes implicados de manera que se eviten duplicaciones de funciones y procedimientos.
- ≡ Debe promoverse un enfoque de abajo a arriba en lo que se refiere a cooperación de manera que se implique a los agentes locales y a la sociedad civil en la definición y la implementación de una estrategia.

Con el fin de poner la Cooperación Territorial Europea en el centro del debate, la ARFE y la CECICN quieren resaltar **cinco ideas clave** para que las debatan las instituciones europeas y otros agentes relevantes.

1ª Idea clave: Financiación de la Cooperación Territorial en la Política de Cohesión

Teniendo en cuenta las conclusiones de secciones previas, la CECICN y la ARFE consideran que la Cooperación Territorial merece más recursos económicos. Tanto los nuevos retos de la Estrategia UE 2020 como la profundización del Mercado Único requieren un apoyo acrecentado de la cooperación en todas las regiones. Las ampliaciones pasadas y futuras y el desarrollo de la Política de Vecindad requieren un esfuerzo adicional.

La asignación de fondos FEDER a los programas de cooperación debe realizarse según frontera/programa y no a cada Estado Miembro participante. De este modo la asignación sería más eficaz y estaría ligada a los problemas reales de los territorios implicados. Si bien debe mantenerse la distinción entre Estados Miembros y regiones "desarrollados" y "menos desarrollados", el criterio de asignación para cada programa debería basarse no solo en la población sino también en otros indicadores como el PIB/cápita, dispersión de la población, tasa de paro, densidad de población, etc. Con el fin de poder hacer pleno uso del potencial de la cooperación territorial **las medidas deben enmarcarse en los problemas y el potencial de desarrollo de las regiones fronterizas.**

Dadas las restricciones presupuestarias específicas a nivel regional y a nivel local que ponen en peligro la capacidad de cofinanciar proyectos, la cofinanciación debería ponerse sobre la mesa como tema central. Además, está claro que debe simplificarse el flujo financiero. Los retrasos sistemáticos dificultan el desarrollo eficaz y puntual de las operaciones y excluyen a un número importante de instituciones. Además, en un contexto de crisis económica y financiera importante en la mayoría de los Estados Miembros, donde muchos actores públicos y privados sufren la falta de liquidez, deberían aumentarse los montantes de prefinanciación y deberían distribuirse con facilidad. El sistema debe basarse en la confianza, sobre todo para las entidades con dilatada experiencia en cooperación y gestión de fondos europeos. Además, es posible que las nuevas herramientas financieras para la Cooperación Territorial, como los préstamos, el capital riesgo y las subvenciones globales, lleven a una mejora en la gestión y en los resultados.

2ª Idea clave: Mejora de la dimensión estratégica de la cooperación

La Cooperación Territorial Europea, como instrumento insignia de la cohesión territorial, requiere que se aumente el presupuesto, pero también un **enfoque más integrado**. Por lo tanto, debe incluirse en los **documentos estratégicos** (Marco Estratégico Común y Contratos de Asociación). Se debe animar a los Estados Miembros a que **coordinen estrategias y fondos a través de las fronteras**, en regiones transfronterizas, en áreas de cooperación transnacional y macro-regiones, al mismo tiempo que se asegura la implicación de las ciudades.

Con el fin de garantizar la coherencia, este proceso de participación debe/debería desarrollarse en cada Contrato de Asociación y en cada programa entre los agentes sociales, las partes interesadas y los Estados Miembros. Por lo tanto, a la hora de preparar el Contrato de Asociación y cada uno de los contratos operativos, los Estados Miembros deberían organizar "asociaciones con autoridades públicas competentes, regionales, locales, urbanas y otras; socios económicos y sociales, entidades que representen a la sociedad civil, incluidos socios medioambientales, ONG y entidades responsables de promocionar la igualdad y la no discriminación¹⁰.

En el futuro, los objetivos políticos de la **Cohesión Territorial** y de la **Agenda Territorial** deberían gozar de un mayor reconocimiento en las políticas sectoriales a niveles europeo y nacional. En este contexto, los análisis territoriales y la planificación deberían estar más conectados al terreno de manera que se afronten los problemas transfronterizos, los temas

¹⁰ COM(2011) 615 definitivo, 10 de octubre. Artículo 5

transnacionales y las perspectivas de desarrollo de manera más apropiada que antes. Esto debería ser el punto de partida de una estrategia con objetivos compartidos pero que también tenga en cuenta las prioridades nacionales, regionales y locales para mitigar los efectos de la crisis económica y financiera.

Por lo tanto, estos documentos deberían permitir la participación de manera que se definan estrategias de cooperación a nivel transfronterizo y transnacional. Esto permitirá establecer lazos permanentes **con las estrategias macro-regionales y transfronterizas**, e incluso con las de las cuencas marítimas, más allá del nivel de un Estado Miembro.

Estos análisis y planificación territoriales facilitarán una mayor concentración temática coherente con las políticas nacionales y europeas y las realidades territoriales.

En un proceso mejorado de **programación estratégica**, todos los niveles –tanto europeo como los niveles nacionales, regionales/locales– tienen que incluirse en un enfoque de gobernanza multinivel. Un **marco estratégico común** con objetivos y prioridades a nivel de la UE no puede centrarse solamente en los Fondos de Cohesión y Estructurales, sino que debe incluir el resto de las políticas de la UE y políticas nacionales de manera coordinada, teniendo en cuenta la diversidad regional. La **Coordinación horizontal a nivel de la UE** (ej. los grupos inter-servicio de la Comisión Europea sobre Desarrollo Urbano y Cohesión Territorial), y la **coordinación vertical** (mediante el proceso multinivel de la Política de Cohesión) **son indispensables**, y tanto la ARFE como la CECICN están preparadas contribuir a los diferentes campos políticos y para proponer a áreas de experimentación de las nuevas políticas europeas.

La mejora del **rendimiento y los resultados** en cooperación territorial no solo está íntimamente ligada a las especificaciones previas de objetivos medibles e indicadores de resultados, sino que también depende de los requisitos para futuros programas y proyectos. La Comisión Europea debería establecer directrices y calendarios claros.

En este momento difícil se requiere la mejor estrategia, centrada en las prioridades adecuadas para cada territorio, capaz de resolver los diferentes problemas y enfrentarse a los retos. Los desafíos deben ser asumidos por las partes interesadas y los actores públicos, que deben cooperar para conseguir los mejores resultados.

3ª Idea clave: Refuerzo de la gobernanza

- *Aplicar un enfoque adaptado al territorio y promover un enfoque integrado sobre el desarrollo territorial*

La cooperación requiere un sistema de gobernanza multinivel donde las ciudades y **regiones representen el nivel de proximidad**, de vida cotidiana y ciudadanía. Implementar la cohesión territorial mediante un **enfoque adaptado al territorio y reforzar la cooperación con las ciudades y regiones** es una prioridad superlativa, **tanto en contextos transfronterizos como macro-regionales**. Es necesario aplicar un enfoque integrado sobre el desarrollo territorial a escala de áreas funcionales de cooperación, que van desde aglomeraciones transfronterizas hasta macro-regiones. Para que dicha cooperación sea operativa, es necesario abordar los temas de coordinación horizontal y vertical. Esto supone no solo una alineación de la

reglamentación, sino también de las estrategias locales, regionales, nacionales y europeas (mediante una planificación coordinada), así como una financiación adecuada.

La asociación, combinada con la subsidiariedad, son características importantes para una cooperación transnacional de éxito. Por este motivo, los niveles administrativos europeos, nacionales y regionales/locales deben implicarse y actuar conjuntamente.

En la propuesta de nuevos Reglamentos se agradece la **mejora significativa del enfoque territorial**, creando instrumentos para desarrollar las estrategias locales integradas.

En la práctica, y con el fin de explorar los potenciales de los territorios, es necesario tener en cuenta los conceptos actuales de desarrollo local y regional a la hora de elaborar los programas de cooperación. Es necesario movilizar a todos los agentes, incluidos los socios privados, así como las organizaciones sociales y ciudadanos. Estos agentes son fundamentales para los debates políticos sobre el desarrollo de programas, así como para la formulación e implementación de proyectos. Como los gobiernos locales están más cerca de los ciudadanos y las PYME y tienen legitimidad democrática, el enfoque integrado liderado por las autoridades locales de manera participativa (el método de desarrollo local) es un área de especial interés.

El borrador de Reglamento sobre CTE también hace referencia a los planes de acción conjunta y a las inversiones territoriales integradas. La CECICN y la ARFE apoyan estas nuevas fórmulas para las acciones de la CTE. Asimismo, deben considerarse también **las subvenciones globales y la sub-delegación** (ej. hacia las nuevas AECT) **para los Programas Operativos de la CTE**. Resulta crucial crear y/o reconocer agencias de desarrollo macro/euro regional como agentes territoriales importantes con capacidad probada para planear y gestionar acciones transfronterizas conjuntas.

La CECICN y la ARFE ven con buenos ojos la propuesta de la Comisión sobre una **Agenda Urbana dentro de la futura Política de Cohesión**. Esto implica un **papel más importante para las autoridades urbanas en la cooperación** con áreas rurales en los diferentes pasos de la programación (elaboración de documentos y programas estratégicos, implementación, etc.) y el apoyo no solo para proyectos temáticos sino para enfoques de desarrollo local integrados.

Además, la CECICN y la ARFE también agradecen la dedicación de al menos el 5% de los fondos FEDER para acciones urbanas, sin perjuicio para otras acciones en favor de ciudades y temas urbanos, tanto a través de programas del objetivo de crecimiento y empleo como a través de programas de CTE.

-Simplificar la geografía de los programas transfronterizos

En la mayoría de los casos es válido el principio general de "un programa por cada frontera". Sin embargo, la experiencia demuestra que, en algunas zonas fronterizas extensas, los sub-programas permiten una mejor identificación de los puntos fuertes y débiles y pueden gestionarse de forma coordinada dentro del programa.

Teniendo esto en cuenta y sobre la base de los nuevos Reglamentos, resulta esencial crear nuevas formas de trabajar en una frontera extensa para garantizar la subsidiariedad y el enfoque territorializado, mediante, por ejemplo, sub-programas o subvenciones globales que permitan tomar decisiones propias.

- Reforzar la coordinación entre programas

La experiencia ha demostrado que la coordinación entre los programas de cooperación y otros programas de la Política de Cohesión es escasa. Además, la coordinación entre los programas de CTE es poca y ha llevado a solapamientos temáticos entre ellos, a una ausencia de especificidad en los objetivos y a permitir que un mismo proyecto sea presentado en varios de ellos. Esta coordinación debería hacerse extensiva a otros programas de cooperación, como IPA, CBC y ENPI CBC.

Los Estados Miembros deberían garantizar una coordinación efectiva de manera que se asegure la complementariedad y las sinergias entre los programas. Las Autoridades de gestión son responsables de las acciones de coordinación y se les debería proporcionar herramientas adecuadas.

- Mejor gestión de los programas

En el próximo periodo de programación deberían armonizarse y simplificarse los procedimientos de gestión administrativa y financiera.

Las convocatorias de propuestas también deberían armonizar sus procedimientos y sus herramientas de gestión. Muchos beneficiarios trabajan en más de un programa y, por tanto, las diferentes reglas, requisitos e interpretaciones son obstáculos para una gestión sólida.

Deben mejorarse los procedimientos para la selección de operaciones, con objetivos comunes claros y criterios cuantificables para todos los programas, pero distinguiendo las tres ramas de la Cooperación Territorial (transfronteriza, transnacional e interregional) con el fin de obtener una selección más objetiva. Estos criterios podrán incluir aspectos como la asociación, la relación coste-eficacia, la capacidad operativa y financiera, el impacto transfronterizo (transnacional/interregional), etc. No se puede olvidar la introducción de herramientas adecuadas para asegurar que los proyectos consiguen los objetivos descritos en la propuesta aprobada, con un estricto control de los cambios (por ejemplo en los socios) que puedan poner en riesgo su implementación.

Los programas de la CTE incluyen al menos dos autoridades nacionales diferentes que no siempre implementan las reglas del mismo modo. Esta disfunción ha ocurrido muy a menudo en los periodos anteriores, sobre todo en lo que se refiere a la auditoría y el control financiero.

La validación de los gastos, así como los procedimientos de auditoría y control, deberían ser iguales en todos los Estados Miembros implicados en el mismo programa. De no ser así, se crearán mayores disfunciones, por ejemplo, la aceptación de ciertos gastos puede cambiar en función del Estado Miembro. Además, deben establecerse sistemas más eficaces para evitar el solapamiento reiterado de los controles sobre el mismo gasto, realizados por distintos organismos. Unas directrices comunes claras, así como la formación y el control de calidad de los controladores de primer nivel, mejorarían el nivel de seguridad y darían como resultado un control de segundo y tercer nivel más enfocado y limitado.

- *Mayor consideración para las zonas vecinas de la UE*

El FEDER está financiando la cooperación territorial en las fronteras exteriores de la Unión Europea, tanto a través de instrumentos ENPI-CBC como a través de la inclusión de algunos

países no pertenecientes a la UE ni a IPA en varios programas de CTE, como por ejemplo Sur-Este o Mar Báltico. Hasta ahora, la participación de la DG REGIO y la coordinación con los programas de CTE ha sido escasa en los programas ENPI-CBC, con la excepción de la Cuenca Mediterránea, que debe considerarse como una buena práctica. Si bien estos programas forman parte de la Política de Vecindad Europea, tienen que encontrar sinergias con la CTE, tanto a nivel estratégico como operativo. La competitividad de las regiones en las fronteras exteriores está claramente ligada al éxito de estos nuevos instrumentos de las políticas.

En lo que se refiere a la cooperación entre las regiones ultraperiféricas y sus vecinos, deben promoverse las sinergias con otros instrumentos europeos como por ejemplo el FED.

4ª Idea clave: Desarrollo de herramientas

La Cooperación Territorial no tendrá éxito sin unas estructuras de cooperación comunes, intensas, ágiles y representativas a distintas escalas, como por ejemplo: aglomeraciones o regiones transfronterizas, euro-regiones, redes de ciudades, macro-regiones, etc. Promover la cooperación institucional para crear un marco estable para la cooperación y fomentar las estructuras de cooperación que ya existen es una de las medidas estratégicas que deben tenerse en cuenta en el nuevo periodo de programación.

Existen diferentes herramientas legales, en función de las distintas fronteras y geografías, sobre la naturaleza de la cooperación, las cuales pueden aplicarse a las necesidades específicas de los proyectos y la gobernanza de la cooperación.

En lo que se refiere a la cooperación pública, que es aplicable a la gestión de programas y la gobernanza transfronteriza, la CECICN y la ARFE consideran que la AECT es una herramienta muy prometedora. Por lo tanto agradecen el borrador del Reglamento que declara: ***“Los Estados Miembros que participen en un programa de cooperación podrán utilizar una AECT con el fin de hacer a la agrupación responsable de la gestión del programa de cooperación o una parte del mismo, sobre todo confiriéndole la responsabilidad de una autoridad gestora¹¹”***.

Además, el borrador del Reglamento sobre la CTE declara que ***“el organismo intermedio para llevar a cabo la **gestión e implementación de una inversión territorial integrada (...)** será una AECT u otro organismo legal (...)*”**. Finalmente, las **AECT podrán promover acciones de desarrollo local dirigidas por la comunidad¹² en un contexto transfronterizo o transnacional.**

Si la AECT se compone de socios de al menos dos Estados Miembros, **debe reconocerse en todos los programas de CTE como un potencial jefe de fila o socio de proyectos y, cuando sea relevante, como el único beneficiario. Además, los miembros de la AECT que participen en ese proyecto deberían tener el estatus de socios cuando su implicación directa en el proyecto vaya más allá de una participación a través de una AECT (ej. cuando el miembro pueda proporcionar apoyo logístico o técnico al proyecto). De otro modo, solo las AECT con una estructura sólida podrán participar plenamente.**

¹¹ COM (2011) 615 definitivo, 10 de octubre. Artículo 21

¹² Véase COM (2011) 611 definitivo, 6 de octubre. Artículos 9 y 10

Otras estructuras de cooperación territorial, como los consorcios, las asociaciones, las euro-regiones, las redes, etc. también tienen capacidad para promover y financiar políticas y proyectos de cooperación, por lo tanto deberían seguir haciéndolo en el futuro.

Agradecemos la propuesta de la CE para mejorar las bases legales para el establecimiento de AECT y su participación en el nuevo periodo de programación; más allá de aspectos legales, el primer atasco se encuentra en el proceso de constitución de AECT. Urgimos a los Estados Miembros a que hagan desaparecer las barreras administrativas y aceleren el proceso de creación de AECT, dando primacía a las reglas europeas, sin perjuicio para las legislaciones nacionales.

Sin embargo, debemos ir más allá; los Estados Miembros y las autoridades regionales deben tener voluntad política para aprobar AECT y **estructuras equivalentes**. En tiempos de turbulencia económica, cuando las autoridades públicas están recortando presupuestos e inversiones, deberían verse como un modelo de coparticipación capaz de renovar y garantizar gastos más eficientes mediante la creación de sinergias.

Las redes creadas con el apoyo de los programas INTERREG y de la CTE han realizado un trabajo extraordinario generando y consolidando una cultura de cooperación entre las instituciones y los ciudadanos europeos, así como un "laboratorio de cooperación", transfiriendo su experiencia y difundiendo buenas prácticas. Entre ellas, las redes de ciudades y regiones creadas para cooperar e intercambiar experiencias sobre políticas urbanas y territoriales han tenido un notable éxito.

Esta experiencia no debe malgastarse y **dichas redes deberían ser directamente incluidas** en el desarrollo del Marco Estratégico Común, en los Contratos de Asociación nacionales y en los comités de programación y seguimiento, etc.

Con el nuevo énfasis sobre la Cohesión Territorial, deben promoverse a todos los niveles el intercambio de experiencias así como la identificación, transferencia y divulgación de buenas prácticas en el campo del desarrollo y la gobernanza territorial sostenible. Esto es particularmente importante cuando atañe a la cooperación, a todas las escalas: transfronteriza, transnacional y de la propia UE.

Debe promoverse el apoyo de la Unión Europea a redes estables de ciudades y regiones a nivel de la UE, mediante programas como URBACT, INTERREG IV C, ESPON o INTERACT.

Las redes consolidadas, creadas por la voluntad de las autoridades locales y regionales para trabajar dentro de los objetivos de la CTE, son los actores y observadores principales y mejor cualificados para cumplir con los objetivos de este tipo de colaboración y deberían ser reconocidas como socios relevantes y candidatas para su financiación en los proyectos de cooperación interregionales.

5ª Idea clave: Contribuir al Mercado Único

La crisis actual requiere un enfoque estratégico para el nuevo periodo de programación, centrado en superar la situación económica y en contribuir a la creación de crecimiento y empleo, junto con otros objetivos de la Política de Cohesión. En ese sentido, la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020¹³ establece que el objetivo es proporcionar orientaciones estratégicas para el desarrollo territorial, promoviendo la integración de la dimensión territorial dentro de las distintas políticas a todos los niveles de gobernanza y asegurar la implementación de la Estrategia Europa 2020 según los principios de Cohesión Territorial.

El presente documento desarrolla este principio para la cooperación territorial a nivel transfronterizo, transnacional e interregional. Una de sus primeras conclusiones es la **necesaria interrelación de la Cooperación Territorial con las otras políticas de la UE**. Por lo tanto, el refuerzo de la Cooperación Territorial, gracias a su dimensión transversal, aporta una contribución significativa a la implementación efectiva de las políticas estructurales de la Unión Europea.

En concreto, debido a su necesario enfoque multinacional, una de las áreas con una implicación particularmente importante para la Cooperación Territorial es el **Mercado Único**, sobre todo por las políticas de proximidad. Áreas tan importantes como el transporte, las comunicaciones, la libre circulación de personas o la interoperabilidad administrativa en procedimientos transfronterizos tienen una relación directa con las políticas que está implementando la Unión Europea para **conseguir un verdadero Mercado Único**.

Como dijo Jacques Delors: “La **competencia** estimula, la **cooperación** fortalece y la **solidaridad** une“. La Estrategia EU 2020 representa los objetivos económicos, sociales y medioambientales que queremos conseguir; más integración a través del Mercado Único (Competitividad), solidaridad (Cohesión) y Cooperación es la vía que hemos elegido para conseguir estos objetivos. Por lo tanto, las tres piedras angulares de la Estrategia Europa 2020 deben incluirse como aspectos transversales en todas las políticas de cooperación territorial.

Por consiguiente, las propuestas incluidas en este documento y respaldadas por los ejemplos presentados en el documento de la Comisión Europea "Cooperación Territorial Europea. Construyendo Puentes entre la Gente" reflejan la **interrelación proporcionada por la Cooperación Territorial Europea** entre los tres ejes del **Mercado Único** (libre circulación de personas, libre circulación de bienes y capitales y libre circulación de servicios) y los de la **Estrategia Europa 2020** (crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento inclusivo).

Como complemento a estos documentos de la Comisión, la ARFE y la CECICN han identificado un ejemplo de proyectos de cooperación que han estado contribuyendo de forma simultánea a uno de los ejes del Mercado Único y a uno de los dominios insignia de la Estrategia Europa 2020. Estos proyectos muestran de forma concreta cómo esta declaración no es solo una propuesta para el futuro sino una realidad tangible que debe mejorarse en el próximo periodo de programación.

¹³ Agenda Territorial de Unión Europea. Hacia una Europa Sostenible, Inteligente e Inclusiva de Regiones Diversas. Acordada en la reunión Ministerial Informal de Ministros responsable de Planificación Espacial y Desarrollo territorial el 19 de mayo de 2011 en Gödöllő, Hungría

Matriz de Proyectos

Ejes del Mercado Único Ejes de UE 2020	Libre circulación de personas	Libre circulación de bienes/capitales	Libertad de servicios
Crecimiento Inteligente	A) Movilidad de Estudiantes Universidad de Perpignan/Universidad de Gerona (FR-ES) B) EUCOR: la Confederación Europea de Universidades del Alto Rin (FR-DE-CH) C) Movilidad de Artistas: CULTUR*AT (PT-ES-FR-UK-IE)	A) Bio Valley clúster CB (FR-DE-CH) B) Öresund IT (DK-SE) C) Regina (ES, PT, UK, IE, DE)	A) Laboratorio Internacional de Nanotecnología de Braga. INL (ES-PT) B) Cláusula internacional (NL-DE) C) Centrope (SK-AT-HU-CZ) D) ATLANTIC red (ES-FR-UK-IE)
Crecimiento Sostenible	A) Tranvía-tren Saarbrücken/Sarreguemines (FR-DE) B) EGRONET (DE-CZ): El Sistema de Transporte Público Local Euro-regional EgroNet C) INTEGRA/START (UK-FR-ES-PT-IE)	A) ASCEND (UK, FR, ES, IT, DE, SE,NL) B) Pim-Ex (FR-IT) C) GASD: Atlántico Verde para el Desarrollo Sostenible (PT, ES, FR, UK, UK-NIR, IE)	A) Planta de tratamiento de aguas residuales Comines-Pureté (FR-BE) B) REDES DE PUERTOS (ES-FR-PT). Puertos Limpios C) PRESTIGIO POSTAL (ES-FR). Programa de Intervención de Prestigio Postal D) SUITE: Inclusión Social y Urbana a través de la Vivienda (ES-FR-DE-PL-RO-EE) E) Eixoecologia (ES-PT)
Crecimiento Inclusivo	A) EURES Maas-Rhin (DE-NL-BE) B) Hospital Fronterizo de Cerdanya (ES-FR) C) Ciudadanía Atlántica (ES-FR)	A) Eurefi (FR-LU-BE) B) Un fondo de capital riesgo transfronterizo Galicia/Norte Portugal (ES-PT) C) Fondo de Solidaridad: AECT Istergum (SL-HU)	A) Transcards (Thiérache healthcare) (FR-BE) B) Cooperación y Trabajo Conjunto (CAWT), Servicios Sociales y Sanitarios Transfronterizos (IE-UK) C) ANATOLE: Red Atlántica para una nueva economía local (ES-PT-FR-IE)

Por lo tanto, la Cooperación contribuye no solo a los objetivos de la Política de Cohesión, sino también a las estrategias y políticas fundamentales de la UE, como por ejemplo, la integración de los ciudadanos en una Europa sin fronteras, los conocimientos compartidos, las infraestructuras y otros recursos y mejoras de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de servicios y asistencia compartidos a la hora de encontrar trabajo más allá de las fronteras nacionales.

Nuestra visión del futuro de la UE

Desde el Tratado de Roma, firmado hace más de 50 años, iniciativas como el Acuerdo de Schengen, el Mercado Único y la creación del Euro y la Política de Cohesión han contribuido enormemente a la integración de los territorios.

Los territorios transfronterizos y las macro-regiones son los primeros afectados por la construcción europea. En estos espacios de flujos, la gente vive y trabaja, los negocios funcionan, etc. generando una importante movilidad de trabajadores, consumidores, comercio, servicios y conocimientos entre fronteras. Se producen diferentes formas de cooperación en los campos de la economía, la cultura y el medioambiente, incluso cuando muchas de estas regiones permanecen aisladas o periféricas.

Para ellas, la siempre creciente apertura de fronteras supone:

- ≡ por un lado, una fuente de desequilibrios, puesto que los marcos nacionales políticos, administrativos, legales y fiscales, no se adecúan a la realidad transfronteriza, y
- ≡ por otro lado, una oportunidad, ya que de la apertura de las fronteras surgen economías de aglomeración y emerge un nuevo potencial conformado por la diversidad lingüística y cultural

Todos los territorios, regiones, metrópolis, ciudades, zonas rurales, reservas naturales y zonas periféricas están llamados a tomar parte en la Estrategia UE 2020; sin embargo las regiones transfronterizas y macro-regiones lo están en mayor medida:

- ≡ Desde el punto de vista económico, ya que pueden crear riqueza mediante el desarrollo de PYME, clústeres y redes de investigación e innovación transfronterizas y transnacionales.
- ≡ Desde un punto de vista social, ya que son zonas en las que emergen nuevos mercados de trabajo transfronterizos, con mano de obra bi- o multicultural, móvil y dinámica.
- ≡ Desde un punto de vista medioambiental, puesto que son espacios de responsabilidad compartida para la biodiversidad, conservación de recursos naturales y gestión de riesgos, ya sea urbanos o naturales (cadenas montañosas, ríos o cuencas marinas, zonas rurales, etc.).

Sin embargo, para poder convertirse en modelo de comunidades sostenibles, las regiones transfronterizas y las macro-regiones necesitan un enfoque integrado, con el apoyo creciente de los Estados Miembros y de la Unión Europea a favor de la Cooperación Territorial.

La Cooperación Territorial Europea necesita de un mayor presupuesto, pero también de un enfoque estratégico más integrado; debe formar parte de los documentos estratégicos (Marco Estratégico Común, Contratos de Asociación nacionales previstos en los borradores de reglamentos). Los Estados Miembros deben coordinar sus estrategias, sus legislaciones y sus instrumentos financieros dentro de las regiones transfronterizas y las macro-regiones, implicando a las regiones y a las ciudades.

La cooperación requiere una gobernanza multi-nivel: un enfoque más territorializado, y una asociación fortalecida entre ciudades y regiones, que representan el nivel de proximidad, de la vida cotidiana, también en el contexto de las regiones transfronterizas y de las macro-regiones.

Conceder un papel más importante a las autoridades locales en varias etapas de la programación resulta un prerrequisito para una agenda urbana y territorial ambiciosa. Esto es aplicable no solo a los programas regionales sino también los programas de cooperación, con el fin de dar respaldo a las aglomeraciones y regiones transfronterizas, así como a las redes de ciudades y macro-regiones. Los diagnósticos compartidos, la capacidad para evaluar el estado y las perspectivas de los territorios transfronterizos y las redes, así como el impacto de las políticas sobre éstos deben construirse a través del apoyo de la UE y de los Estados Miembros a cada uno de los actores mencionados anteriormente.

La Unión Europea debe aumentar su apoyo a las redes de ciudades y regiones a nivel europeo y a los intercambios de cooperación en contextos de regiones transfronterizas y macro-regiones, mediante futuros programas como URBACT, INTERREG C, INTERACT, ESPON.

Por último, todas las políticas europeas, incluidas las sectoriales (transportes, sociedad de la información, Mercado Único, empleo, educación, medioambiente, energía, investigación, innovación, política marítima, cooperación internacional, etc.) deben aumentar su concienciación territorial en lo que se refiere a retos y potenciales sobre las regiones transfronterizas y macro-regiones. La coordinación horizontal a nivel europeo (por ej. en los grupos inter-servicio de la Comisión), y la coordinación vertical, mediante procesos multinivel de la Política de Cohesión, deben implicar a los territorios y redes que los representan. CECICN y ARFE están preparadas para tomar parte en este proceso.

A menudo en la actualidad, la crisis económica y la deuda pública crean una disyunción entre el proceso político y los ciudadanos.

En las regiones transfronterizas y macro-regiones convergen las políticas europeas y regionales y se está construyendo una Europa inteligente, inclusiva, sostenible e integrada, en conformidad con la Estrategia 2020 y la Cohesión territorial. Además, estos territorios son un crisol de la ciudadanía europea, son lugares más apropiados para aprender lo que significa realmente la ciudadanía europea y cómo se ve fortalecida por la diversidad de las culturas nacionales y regionales.

Por lo tanto, podemos concluir que se está formando una Europa de proyectos, que reconcilia el Mercado Único y la Cohesión territorial, al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades reales de sus habitantes, sus empresas y los ciudadanos de Europa.